



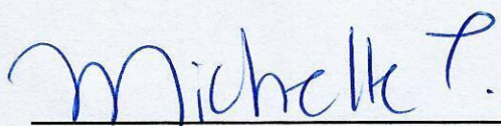
MORENA ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE AGRI-
CULTURA Y DESARROLLO RURAL DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE
CONSIDERE LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA EMERGENTE DE
APOYO A PERSONAS DE LA ZONA RURAL DE TECATE, QUE SUFRIERON
PÉRDIDAS DE GANADO O AVES DE CRIANZA CON MOTIVO DE LOS IN-
CENDIOS OCURRIDOS EN FECHAS RECIENTES.

APROBADO  NO APROBADO _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR,
SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO MORENA. LEÍDO
POR LA **DIPUTADA MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINA-
RIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS TRES DÍAS DEL MES
DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

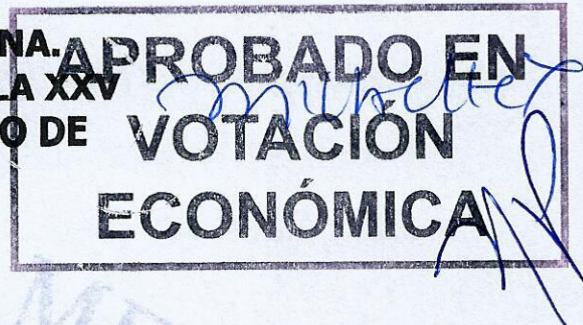
03 JUL 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS



MAYTHÉ MÉNDEZ
DIPUTADA LOCAL
DISTRITO VI

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE:



La suscrita **Dip. María Teresa Méndez Vélez**, integrante del grupo parlamentario del partido político MORENA, en uso de las facultades conferidas en los artículos 110 fracción III y 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea la siguiente **Proposición de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite, que exhorta al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de Baja California, C. Juan Meléndrez Espinoza, para que considere la elaboración de un Programa Emergente de Apoyo a Personas de la zona rural de Tecate, que sufrieron pérdidas de ganado o aves de crianza con motivo de los incendios ocurridos en fechas recientes, al tenor de la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los incendios forestales recientes ocurridos en el Municipio de Tecate, han sido devastadores para la flora, la fauna y el patrimonio de sus pobladores de la zona rural, datos preliminares estiman que fueron afectadas unas 10 mil hectáreas principalmente en la zona conocida como Guadalajara 2.

No obstante, es importante resaltar la gran colaboración de Bomberos de otros municipios como Tijuana, Mexicali y Ensenada entre otros, que, junto



al Cuerpo de Bomberos de Tecate, sumaron 270 elementos que permitieron controlar el incendio forestal.

De acuerdo con datos proporcionados a diversos medios de comunicación por el Titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil, José Salvador Cervantes Hernández, quien afirmó que el incendio forestal ocurrido ha sido uno de los siniestros más grandes en los últimos 25 años en el municipio de Tecate.

Es importante reconocer, que la mayoría de las personas que viven en la zona rural en los lugares en donde ocurrió el incendio, lograron evacuar gracias a la eficaz y oportuna información de nuestras autoridades de Protección Civil, y las acciones de rápida respuesta de los Bomberos.

Sin embargo, los daños ocasionados por el incendio forestal a los bienes de dichas personas aún no han sido cuantificados, pero se sabe que, entre los daños materiales, se encuentran casas, vehículos, aves de crianza y ganado.

Los habitantes de la zona rural de Tecate, que fueron afectados por los incendios forestales, requieren de apoyos gubernamentales que les permita recuperar a la brevedad posible sus actividades diarias.

Uno de los principales retos es restablecer los servicios básicos de electricidad y agua potable, así como, realizar una revisión de los caminos



y senderos que se tienen, así como llevar servicios de salud a las zonas afectadas.

La secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado, es una de las dependencias estatales que tiene a su cargo diversos programas de apoyo al sector rural, la cual cuenta con la competencia legal y el personal técnico para atender las zonas afectadas, por ende, consideramos debe ser quien encabece junto con las autoridades que correspondan, una evaluación de los daños ocasionados y diseñen las principales acciones para realizar el proceso de restauración.

Principalmente mediante un programa emergente para las personas de la zona rural de Tecate, que perdieron su ganado y aves de crianza.

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, CON DISPENSA DE TRÁMITE** para quedar como sigue:

ÚNICO. - Que esta Honorable XXV Legislatura, gire un atento exhorto al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de Baja California, C. Juan Meléndrez Espinoza, para que considere la elaboración de un Programa Emergente de Apoyo a Personas de la zona rural de Tecate, que sufrieron pérdidas de ganado o aves de



de crianza con motivo de los incendios ocurridos en fechas recientes, en los términos expuestos.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" A LA FECHA DE SU PRESENTACION.

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

**DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

CONFIDENCIAL